



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00864247- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 765/2023 por la cual se toma conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Martín Ernesto Quadro con relación al cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la materia Contabilidad III del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente ha elevado la renuncia al cargo de Profesor Adjunto (DSE), que se encuentra en trámite mediante EX-2024-00136658- -UNC-ME#FCE, en razón de haber sido designado en un cargo de Profesor Asociado (DSE) mediante Resolución HCS N° 1904/2023, en la misma asignatura;

Que la Dirección General de Coordinación Operativa de la Facultad solicita se rectifique la misma, en el sentido que corresponde tomar conocimiento de la evaluación de desempeño docente, sin proceder a su prórroga de designación por concurso;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 18 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar los artículos 1º y 2º de la Resolución HCD N° 765/2023, los que quedarán redactados como se indica seguidamente:

Art. 1º.- *Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Esp. Martín Ernesto Quadro (Legajo N° 34.913) con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III.*

Art. 2º.- *Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, informando que el Esp. Quadro ha elevado la renuncia al cargo objeto de la Evaluación Docente, que se encuentra en trámite mediante EX-2024-00136658- -UNC-ME#FCE.*

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO